Acuerdo } En la villa de Riosta a once de Julio
de mil ochocientos setenta y cinco: Reu-
nidos los Sres. anotados al margen que
componen el Ayuntam.to y sobre numero
de contribuyentes asociados en los cuales
representados todas las clases de la Pobla-
cion, previa convocatoria hecha al efec-
to en forma legal p.r la celebracion de ses-
ta sesion ordinaria, en cumplim.to del
acuerdo de ocho de Mayo ultimo, inser-
to en el Boletin oficial de la Prov.a n.o 280
del sabado veinte y nueve del mismo,
para la Adicion y cobranza del im-
puesto de consumos, por el Sor. presi-
dente se declaro abierta la sesion
y leyó lectura a dicho acuerdo y entera
de la reunion, del estado que contiene
la tarifa se procedió a la discusion del
modo que debia adoptarse p.r la recauda-
cion de dicho encabezam.to bajo el tipo
de siete mil pesetas, que esta cantidad
en que ha quedado por la Adicion. Eco-
nomica de la Prov.a, discutido sufi-
cientem.te este punto, la reunion por

Alcalde
D. Estevan Turpin Tova
Tenientes
" Antonio Gomez Rojo
Regidores
" D. Lemio Gomez
" Jose Dacosta
" Jose Cancela
" Fran.co Moreno
" Miguel Moreno
Asociados
D. Gonzalo Alonso
" Joaquin Gomez Roja
" Jose Rojo Caudel
" Jose Garrido
" Joaquin Turpin
" Deniz Guillamon Jr.
" Juan Alonso
" Fran.co Dacosta Sanchez
" Fran.co Guillamon Roja
" Felix Gomez
Juan Lopez
Fran.co Alonso
Laurenno Moreno
Casimiro Garrido
Cesareo Caudel Tejeda
Eusebio Turpin Roja
Pedro Molares Alonso
Pedro Buendia Lopez
Pascual Moreno Jr.
Ant.o Guillamon Jr.
Alonso Obanego Jr.
Ant.o Sanchez